

ANUNCIO

Con fecha 24 de enero de 2024, el Concejal Delegado de Recursos Humanos ha dictado Resolución n.º 2024000247 con el siguiente contenido:

“RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS REMITIDOS POR SAE, PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE DE LA ACCIÓN FORMATIVA DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEL PROGRAMA FPE, CONVOCATORIA 2022.

Por Resolución número 2024000165, de fecha 17 de enero de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, se aprobó la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos de los remitidos por SAE, para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de Docente de la acción formativa “Docencia de la formación profesional para el empleo” del programa FPE.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos para participar en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la referida categoría, convocada por Resolución número 2023007680, de fecha 12 de diciembre de 2023, del Concejal Delegado de Recursos Humanos. Por el presente y en el ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado en sesiones celebradas en fecha 23 de junio y 6 de noviembre de 2023 y el decreto del Alcalde-Presidente, número 6721/2023, 30 de octubre,

HE RESUELTO:

PRIMERO: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

No habiéndose presentado ninguna reclamación o escrito de subsanación a la relación provisional de admitidos y excluidos, aprobada por Resolución número 2024000165, de fecha 17 de enero de 2024, y de conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, se aprueba la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

A) ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
Campaña Dueñas, Sergio	**8274***
Gordillo Ramírez, Patricia	**0704***
Hidalgo García, Jerónimo	**9098***

B) EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI	Motivos de exclusión
Manosalvas Asensio, Patricia	**9463***	A
Rodríguez Laguna, Juan Gabriel	**5004***	A

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

A) No acreditar experiencia profesional en la ocupación de Docencia de la formación profesional para el empleo o puestos de trabajo relacionados de, al menos, 1 año.



SEGUNDO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la entrevista curricular establecida en la base 7.B) de la convocatoria que se celebrará el próximo día 7 de febrero de 2024 a las 10:00 horas en el Edificio de Empresa y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en calle José de Ribera, 5, de Vélez-Málaga.”.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo Órgano de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al del anuncio de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere más conveniente a su derecho.



Vélez-Málaga, 24 de enero de 2024

Firmado electrónicamente por Juan Fernández Olmo,
Concejal Delegado de Recursos Humanos, el 24/01/2024, a las 12:52:32.

